

# PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

**Educación Básica  
Secundaria**

**Asignatura Estatal**

**Formación ciudadana  
en el marco de una cultura  
de la legalidad en Veracruz**

# **PROGRAMA DE ESTUDIO 2011**

**Educación Básica  
Secundaria**

**Asignatura Estatal**

**Formación ciudadana  
en el marco de una cultura  
de la legalidad en Veracruz**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

**Adolfo Mota Hernández**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**Xóchitl A. Osorio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Hipólito Ollivier Pérez**

*Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz. Programa de estudio de la Asignatura Estatal 2011.* Educación Secundaria fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Educación Secundaria, perteneciente a la Secretaría de Educación de Veracruz.

La Secretaría de Educación de Veracruz, agradece la participación, en la elaboración de este documento, de las maestras y maestros de educación secundaria, que imparten la asignatura estatal, así como de académicos e instituciones.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO 2011**

### **COORDINACIÓN DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Alfonso Tirso Arroyo

### **COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS ESTATALES**

María del Rocío Bandala Cruz

#### **RESPONSABLES DE CONTENIDOS**

Iveth Guzmán Rivera  
Lamberto Maldonado Olivares  
Mirna Mejía Calvario  
Zizil Anette Pérez Altamirano  
Norma Pérez Hernández  
David Gabriel Romero Espíndola  
María del Rosario Ruiz Piña

#### **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Judit Vergara Monrreal

#### **Primera edición 2013**

D.R. © Secretaría de Educación de Veracruz  
Km. 4.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz  
Col. SAHOP C.P. 91190 Xalapa Veracruz

ISBN: en trámite

Impreso en México

**MATERIAL GRATUITO/PROHIBIDA SU VENTA**

## ÍNDICE

Presentación.....	6
Introducción.....	7
Enfoque didáctico.....	
Formación del alumno.....	9
Competencias a desarrollar .....	10
Papel del docente.....	11
Modalidad de trabajo.....	12
Recursos didácticos.....	14
Organización de los aprendizajes.....	16
Bloques de estudio.....	
Bloque I.....	19
Bloque II.....	20
Bloque III.....	21
Bloque IV.....	22
Bloque V.....	23
Fuentes bibliográficas y de consulta.....	24

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Veracruz, en el marco de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), pone en manos de los docentes el programa de estudio *Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz*.

El programa es congruente con lo establecido en el artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación en cuanto a los fines y propósitos del sistema educativo nacional para la Educación Básica. Además, cumple con los principios fundamentales de la educación pública que deberá ser laica, gratuita y obligatoria, apegada a un criterio democrático, nacional y así contribuir a la convivencia humana. Esto se expresa en el Plan de estudios 2011 que establece la articulación de los tres niveles educativos.

El programa de estudio *Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz* atiende a las necesidades de los adolescentes de la entidad y sienta las bases de una formación ciudadana democrática indispensable para el desarrollo personal e integral de los alumnos, al promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas, favoreciendo la generación de espacios democráticos en donde el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la equidad y la justicia generen la construcción de una cultura de la legalidad que forme parte de la vida cotidiana de los adolescentes.

La Secretaría de Educación de Veracruz asume la responsabilidad de mantener actualizado el programa que ofrece durante el tiempo de su vigencia, a través de acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación, de acuerdo con las necesidades de los docentes y estudiantes de la entidad.

Secretaría de Educación de Veracruz



## INTRODUCCIÓN

La Articulación de la Educación Básica plantea un trayecto formativo encaminado a favorecer el desarrollo de competencias para la vida que se establecen en el Plan de Estudios 2011; en este marco, la Secretaría de Educación de Veracruz contribuye al logro del perfil de egreso establecido para la Educación Básica, mediante el diseño del programa de estudio *Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz* que corresponde al espacio curricular de Asignatura Estatal, campo temático 3 *Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo*. Este espacio curricular se encuentra ubicado en el campo de formación *Exploración y comprensión del mundo natural y social* y se relaciona con el campo de formación *desarrollo personal y para la convivencia*.

La Asignatura Estatal, Formación ciudadana en el marco de una cultura de la Legalidad en Veracruz, tiene como antecedentes el programa *Alumnos promotores de una cultura de la legalidad en Veracruz*, impartido durante los ciclos escolares 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. El presente programa de estudio favorece la formación de los educandos de primer grado de educación secundaria de Veracruz, al plantear aprendizajes relacionados con su desarrollo personal y social, con la ciudadanía y la democracia, los derechos fundamentales y humanos, la diversidad e interculturalidad, así como la participación social y política, considerando situaciones cotidianas que enfrentan los alumnos en su entorno. Lo anterior tiene como propósito favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas indispensables para promover una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad, mediante la participación activa de todos los actores educativos en la construcción de entornos justos, incluyentes y equitativos.

El programa de estudio se organiza en dos apartados: Enfoque didáctico y Organización de los aprendizajes. El enfoque didáctico está integrado por cinco aspectos: Formación del alumno, Competencias que se favorecen, Papel del docente, Modalidad de



trabajo y Recursos didácticos. En los apartados mencionados, se proporcionan una serie de orientaciones dirigidas a promover el desarrollo autónomo de los alumnos y una libre aceptación de compromisos ciudadanos en Veracruz; se especifican las competencias que se favorecen y se proporcionan orientaciones para su logro; asimismo, se enfatiza la importancia del papel del docente para el desarrollo del programa y se le orienta respecto al tipo de intervención esperada para favorecer los aprendizajes en los alumnos, sugiriéndole una modalidad de trabajo y recursos didácticos acordes con la enseñanza formativa que se pretende.

Los aprendizajes están organizados a partir de dos ejes formativos: formación ciudadana y formación ética, cuyo propósito es presentar aprendizajes que permitan considerar los dos ejes a lo largo de los cinco bloques de estudio. Dichos aprendizajes se encuentran graduados por su complejidad van en ascenso conforme avanzan los bloques, asimismo parten de la esfera personal y se encaminan a la convivencia social.





## ENFOQUE DIDÁCTICO

### Formación del alumno

El programa de estudio *Formación Ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz* promueve que los alumnos de primer grado de secundaria desarrollen una ciudadanía desde una perspectiva democrática orientada hacia el respeto y promoción de los derechos humanos, dicho programa impulsa a los alumnos para que realicen prácticas solidarias con respeto y equidad, asumiendo compromisos a favor del bien común y de la diversidad cultural y social.

Los alumnos desarrollarán habilidades y actitudes que les permitan enfrentar situaciones de riesgo en Veracruz, como el *bullying*, la discriminación y la violación de los derechos humanos, y asumir actitudes de rechazo ante situaciones injustas en la escuela y comunidad, tomando como referente el respeto a los derechos humanos y fundamentales.

Por medio del presente programa de estudio se busca que los alumnos se formen para:

- Desarrollar y modificar actitudes de aceptación propia y de aspiración a una vida digna que lo distinga como adolescente veracruzano.
- Valorar y respetar los derechos de los demás, promoviendo en su entidad la construcción de una sociedad con principios democráticos sólidos.
- Reconocer y practicar los valores democráticos, aceptando las vivencias individuales y comunitarias.
- Analizar y valorar los aspectos de legalidad y justicia que rigen en el estado de Veracruz, que les permitan enfrentar situaciones de riesgo que violenten la legalidad en el estado.



- Fortalecer la cultura de la legalidad, desde la perspectiva del ciudadano como sujeto de derechos y obligaciones dentro de un marco legal, con la finalidad de regular la convivencia.

### **Competencias a desarrollar**

El presente programa favorece el desarrollo de tres competencias: *Sentido de justicia y legalidad*, *Valoración de la democracia como forma de vida y gobierno*, y *Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación*, que se relacionan estrechamente con las ocho competencias cívico-éticas para primaria, segundo y tercero de secundaria en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

El desarrollo de éstas, proveerá al adolescente veracruzano de herramientas que le permitan tomar decisiones de manera personal y en su contexto social, así como enfrentar retos y requerimientos de la sociedad actual dentro de un marco de legalidad y de democracia. Dichas competencias incorporan conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos movilizan en situaciones específicas de su vida cotidiana.

A continuación se describen los rasgos de cada una de ellas.

#### *Sentido de Justicia y legalidad*

Los alumnos identifican que la igualdad y la equidad son valores producidos por condiciones de justicia, que no debe reconocerse sólo como correctiva de un delito, sino como aquella que procura que todas las personas disfruten de los bienes que le son imprescindibles. Reconocen el sentido y la funcionalidad de las normas para comprender que en un grupo se requiere regular la convivencia como parte de una actitud democrática. Comprenden que la legalidad se refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes que son obligatorias para todos los miembros de la sociedad, en beneficio del bienestar colectivo, y que la ciudadanía puede modificar las normas y leyes si las necesidades sociales, económicas y políticas lo demandan. Asumen actitudes de rechazo ante situaciones injustas y actitudes a favor de la justicia y la legalidad al reconocer su importancia para la convivencia democrática.



*Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno*

Los alumnos comprenden que la democracia es una forma de organización política, pero también una forma de vida que implica conducirse con base en los principios y valores democráticos; que sean capaces de practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de gobierno; entiendan las relaciones de interdependencia entre la democracia, las leyes, las instituciones y la participación ciudadana y construyan o identifiquen estrategias para favorecer el desarrollo de principios que contribuyan a la convivencia pacífica, participativa y respetuosa de la pluralidad y diversidad que caracteriza al país. Asimismo, examinen en el contexto donde se desarrollan las situaciones que deterioran el ejercicio de los derechos humanos y sus repercusiones en la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad. Conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos, situaciones donde existe violación a los derechos humanos de grupos, pueblos e individuos, a nivel local, nacional y mundial, identifiquen las posibles causas de dichas violaciones y muestren actitudes de rechazo ante ellas.

*Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación*

Los alumnos fortalecen una relación empática al reconocer la igualdad de derechos, sin importar las diversas formas de pensar y actuar, las preferencias sexuales, las formas de vestir y las creencias, entre muchos otros aspectos que conforman la identidad de cada persona; utilizan el diálogo para reconocer y valorar los puntos de vista de los demás; muestran rechazo ante la exclusión, la discriminación, la homofobia, el racismo y otros tipos de agresión y argumentan su postura de rechazo a todas estas prácticas.

**Papel del docente**

El docente debe conocer el contexto social, económico y cultural de la entidad para identificar las problemáticas actuales y llevarlas al aula como experiencias que representen para los alumnos referentes de la vida cotidiana. Es indispensable que centre su actividad educativa en el aprendizaje de los alumnos, mediante situaciones didácticas que le permitan consolidar espacios de reflexión y análisis, vinculadas con sus historias personales.



Orientaciones que permitirán al docente realizar su labor.

- *Facilitar el desarrollo del juicio crítico y la deliberación de los alumnos*, al plantear situaciones o escenarios específicos de la comunidad o entidad que involucran conflictos de valor y que requieren el despliegue de procedimientos para comprender las causas y tomar una postura autónoma y responsable.
- *Fomentar la participación de los alumnos*, para que se involucren en asuntos relacionados con su aprendizaje y en diversas actividades escolares como asambleas cívicas, elección de representantes, eventos deportivos y extraescolares donde se promuevan los principios y valores democráticos.
- *Favorecer la comprensión del sentido de las normas*, mediante el análisis y reflexión sobre su sentido de justicia y la utilidad del reglamento escolar y del aula, promoviendo la participación democrática en su elaboración e implementación.
- *Propiciar el manejo y la resolución de conflictos*, al utilizar las situaciones problemáticas cercanas como oportunidades para gestionar ambientes democráticos, participativos e inclusivos y para que mediante el diálogo, la creatividad, la negociación y la mediación se logren acuerdos.
- *Conocer instituciones y espacios recreativos de la entidad*, que promueven el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos y la cultura de la legalidad para diseñar estrategias que permitan a los alumnos conocer y acudir a instituciones que les brinden información y protección, además de asistir a espacios recreativos que les ofrezcan una sana utilización del tiempo libre.

### **Modalidad de trabajo**

La modalidad de trabajo que promueve esta asignatura es el diseño de un proyecto que se realizará durante el bloque V. Dicho proyecto se orientará a partir de los intereses de los alumnos y considerando los Temas para el análisis y la reflexión y los aprendizajes esperados de los bloques anteriores. Los proyectos propuestos se orientarán a la construcción o identificación de ambientes para la convivencia democrática; su propósito es que los alumnos vivan los principios, valores y procedimientos democráticos como parte de



su formación ciudadana y construyan, dentro o fuera de la escuela, espacios propicios para la convivencia en la legalidad a partir de consensos y utilizando el diálogo y la reflexión para resolver las diferencias. La realización de los proyectos implica, además que los alumnos fortalezcan sus habilidades para la búsqueda, selección, interpretación, sistematización y discriminación de información, para emitir conclusiones claras y pertinentes.

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes, junto con el docente, analizarán la diversidad de situaciones que enfrentan los adolescentes en sus contextos y que favorecen o ponen en riesgo la vida democrática, la legalidad o el respeto a la diversidad, con el propósito de que tomen acuerdos y construyan estrategias de solución y, finalmente, socialicen su proyecto al presentarlo a sus compañeros o comunidad.

Para el desarrollo del proyecto en el bloque V se plantean tres momentos que el docente podrá adecuar a las características y necesidades de sus alumnos.

- Exploración en el entorno de manifestaciones que favorezcan u obstaculicen la vida democrática, el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de una cultura de la legalidad en Veracruz
- Análisis de información obtenida
- Propuestas de alternativas y acciones encaminadas a contribuir a la generación de espacios democráticos en la escuela.

#### *Temas para el análisis y la reflexión*

Al final de cada bloque (del I al IV) se incorporan Temas para el análisis y la reflexión, su propósito es que los alumnos reflexionen en torno a situaciones específicas de su entorno, planteen sus inquietudes, puntos de vista y asuman una postura ética ante situaciones que violenten la legalidad y la democracia en Veracruz, lo que permitirá, gradualmente, sentar las bases para el diseño del proyecto establecido en el bloque de estudio V. Al reflexionar y analizar dichos temas, los alumnos movilizarán los saberes adquiridos a lo largo del bloque, por lo que esta actividad puede servir de parámetro para que los docentes corroboren si se alcanzaron los aprendizajes esperados del bloque. Si bien se proponen una serie de temas para el análisis y la reflexión, es pertinente contextualizarlos con situaciones que vivan los alumnos en ese momento y que les sean interesantes.



## Recursos didácticos

Los recursos didácticos son elementos que ayudarán al docente a generar aprendizajes en cada bloque de estudio haciéndolos más interesantes, también permitirán que se lleve a cabo un proceso de aprendizaje más activo que favorezca el desarrollo de competencias.

Es muy importante que para la utilización de los recursos didácticos se visualice el entorno inmediato del alumno por lo que se recomienda indagar en los materiales que se encuentran en el aula, la escuela y la comunidad ya sean impresos o digitales, mismos que el alumno podrá seleccionar y contrastar.

Se sugiere utilizar algunos recursos didácticos que sean apropiados para la asignatura a fin de facilitar el trabajo en el aula, como localizar publicaciones y boletines de organismos públicos e instituciones para que los alumnos estén informados, tengan una perspectiva del medio en el que viven y puedan tener publicaciones auténticas de las diferentes instituciones.

Las imágenes son recursos fundamentales para que los alumnos integren una visión de los acontecimientos que suceden en su contexto y entidad; las fuentes escritas permiten desarrollar en el alumno el pensamiento crítico, habilidades interpretativas y argumentativas, también las fuentes orales el docente las puede utilizar para salvar la distancia entre lo académico y la comunidad, asimismo uno de los materiales importantes son los audiovisuales como comerciales o cortometrajes en los que se busca que los alumnos desarrollen la imaginación y la empatía con el fin de reconocer y valorar la cultura de la legalidad en su entorno.

Otro recurso a considerar son las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya que ofrecen una gran variedad de herramientas que al ser utilizadas de manera apropiada y dirigidas correctamente ayudarán al alumno a que tenga una visión más clara de la cultura de la legalidad.

A continuación se mencionan algunas instituciones en las cuales el docente puede ayudarse para localizar información y hasta poder visitarlas para lograr que el alumno pueda presenciar el trabajo que hacen las instituciones como: la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Instituto Veracruzano de Acceso a la información (IVAI), Instituto Electoral Veracruzano (IEV), Centro de Integración Juvenil (CIJ), DIF Municipal y Estatal, Consejo Nacional para



Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) entre otras.



## ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La asignatura Formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad en Veracruz se cursa en primer grado de secundaria con una carga horaria de tres horas por semana. Plantea una serie de aprendizajes organizados en cinco bloques de estudio, orientados a favorecer el desarrollo de tres competencias cívico éticas de manera gradual, secuencial y sistemática.

A lo largo de los bloques se favorece el desarrollo de una o varias de las competencias, sin embargo, es necesario considerar que la distribución de las mismas a lo largo de los bloques obedece a fines didácticos encaminados a facilitar su desarrollo, por lo que no hay que perder de vista que el desarrollo de una competencia implica movilizar a las dos restantes.

Cada bloque establece tres aprendizajes esperados los cuales plantean conocimientos, habilidades actitudes y valores, que se pretende los alumnos alcancen al finalizar cada bloque. Los aprendizajes esperados están organizados progresiva y gradualmente, de manera que avanzan de lo simple a lo complejo y de lo personal hacia la convivencia social.

Los contenidos son congruentes con los aprendizajes esperados. El desarrollo de cada contenido permitirá alcanzar los aprendizajes esperados. Con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias se consideran dos ejes formativos: formación ciudadana y formación ética, su propósito es orientar los aprendizajes de cada bloque hacia problemáticas y situaciones cotidianas que viven los alumnos y que corresponden a estas dos áreas de formación: la ciudadana y la ética. Cada bloque de estudio plantea aprendizajes que hacen énfasis en los dos ejes.





A continuación se presentan las características de cada eje formativo.

### *Formación Ciudadana*

Este eje busca el desarrollo de alumnos críticos, responsables, solidarios, respetuosos y participativos en el fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad del estado de Veracruz. Pretende despertar en el alumno el interés por lo que ocurre en este estado y en el país, el apego a una cultura política democrática, así como el conocimiento y respeto a la ley, no por miedo a la sanción sino por el reconocimiento de que es la mejor manera de vivir en sociedad, así como a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta. Los componentes esenciales de la formación ciudadana son: la participación social, la formación de sujetos de derechos y la formación de sujetos políticos

### *Formación Ética*

Este eje direcciona a los alumnos hacia el aprecio de las normas y valores que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la conservación del medio ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia. Incide en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, reconocimiento y valoración de la diversidad. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

Los cinco bloques cuentan con la siguiente estructura en la cual el docente podrá identificar los elementos que le ayudará a desarrollar cada uno de los aprendizajes esperados.



<p>Número y título del bloque: Lleva un número progresivo y tiene un título que alude a los aprendizajes esperados y contenidos del mismo.</p>	
<p>Competencia que se favorece: Se distribuyen en los cinco bloques y contribuyen al desarrollo de las competencias para la vida y al logro del perfil de egreso de Educación Básica</p>	
<p>Ejes formativos: Favorecen al logro de las tres competencias se establecen dos ejes formativos que permiten ordenar los contenidos y vincularlos con situaciones cotidianas de los alumnos.</p>	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>Indican las expectativas de lo que los alumnos deberán aprender y ser capaces de aplicar al finalizar cada bloque, los aprendizajes están organizados de manera progresiva y gradual a lo largo de los bloques de manera que se va avanzando de lo simple a lo complejo.</p>	<p>Son temas que ayudarán a lograr los aprendizajes esperados en los alumnos y se abordan temas con los que se desarrollarán los conocimientos, habilidades actitudes y valores que se relacionan con los diversos contextos donde se ubiquen los alumnos.</p>
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
<p>Los cuatro primeros bloques concluyen con un tema para el análisis y la reflexión que ayuda a los alumnos a fortalecer los aprendizajes esperados.</p>	



## BLOQUES DE ESTUDIO

### BLOQUE I. Identidad del adolescente hacia una formación ciudadana

#### Competencias que se favorecen

- Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación
- Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno

#### Eje formativo

- Formación ciudadana y ética

#### APRENDIZAJES ESPERADOS

#### CONTENIDOS

- Reconoce las características que conforman su identidad como adolescente veracruzano y valora la de los demás.

#### Desarrollo personal, social y cultural de los adolescentes en Veracruz

- Características de los adolescentes de Veracruz: gustos, usos y costumbres, entorno geográfico, tradiciones, lengua, formas de vestir.
- Diferentes formas de ser adolescentes, situaciones y condiciones a las que se enfrentan: trabajadores, jornaleros, migrantes, indígenas, campesinos.
- La diversidad social y cultural de la comunidad en la que se desenvuelve.

- Valora las relaciones basadas en el respeto, equidad y solidaridad así como su contribución en el bienestar colectivo.

#### Nuevas formas de convivir

- Nuevas relaciones basadas en el respeto, equidad y solidaridad que establecen los adolescentes en secundaria: amistad, compañerismo, noviazgo, relaciones interpersonales con los docentes.
- Grupos a los que pertenecen los adolescentes y favorecen una sana convivencia: grupos recreativos, deportivos y culturales. Uso responsable del tiempo libre: redes sociales, espacios de esparcimiento.

- Analiza acciones que favorecen una convivencia armónica en su escuela, familia y comunidad.

#### Situaciones que ponen en riesgo la convivencia armónica

- Situaciones de discriminación en la escuela: *bullying*, orientación sexual, género, apariencia física, lengua, creencias, ideologías, estatus social, enfermedad, discapacidad, embarazo y etnia. Aprender a resolver las diferencias utilizando el diálogo.
- Escenarios que ponen en riesgo la convivencia social en el contexto adolescente: la trata de personas, las adicciones, la violencia social, la falta de equidad, la intolerancia, la exclusión y la desigualdad social.

#### TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

- Circunstancias que ponen en riesgo la integridad del adolescente en la escuela.
- Grupos de mi comunidad que favorecen una convivencia armónica.
- ¿Discrimino o acepto las diferencias?



## BLOQUE II. Los adolescentes del estado de Veracruz ante los Derechos Humanos

### Competencias que se favorecen

- Sentido de justicia y legalidad
- Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación

### Eje formativo

- Formación ciudadana y ética

### APRENDIZAJES ESPERADOS

### CONTENIDOS

- Reconoce sus derechos humanos como condición básica para desarrollarse y vivir de forma digna.

#### Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en Veracruz

- La escuela un espacio para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Responsabilidad de los adolescentes ante el ejercicio de sus derechos.
- Condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos humanos en la escuela y en la comunidad: respeto, ejercicio responsable de la libertad, equidad e igualdad.

- Valora a los Derechos Humanos como criterios para actuar de manera personal y social.

#### Derechos humanos fundamentales

- Los Derechos Humanos, una construcción social encaminada a proteger la dignidad e integridad de las personas.
- Los Derechos Humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: derechos fundamentales y garantías individuales.
- Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instrumentos que protegen los Derechos Humanos a nivel estatal y nacional. Compromiso de los ciudadanos veracruzanos en el ejercicio y respeto de los Derechos Humanos.

- Analiza manifestaciones cotidianas en donde se vulneran los derechos de las personas y su impacto en la sociedad.

#### Escenarios en los que se vulneran los Derechos Humanos en Veracruz

- Condiciones que vulneran los derechos de los adolescentes en Veracruz: carencia o desconocimiento de espacios para un sano esparcimiento, situaciones ilícitas y de abuso en donde se involucran los adolescentes, falta de información comprensible, confiable y fidedigna respecto a temas de interés para la formación de los adolescentes; carencia de espacios de expresión para los adolescentes.
- Situaciones que vulneran el ejercicio de los derechos humanos en la sociedad veracruzana: impunidad, abuso de autoridad, falta de equidad en la impartición de justicia, desconocimiento de los Derechos Humanos por parte de la sociedad.

### TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

- ¿Cuál es mi responsabilidad ante el ejercicio de mis derechos?
- Retos en mi entidad para el ejercicio de los derechos de las personas.
- Difusión de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en mi entidad



### BLOQUE III. La democracia y los adolescentes veracruzanos

#### Competencias que se favorecen

- Sentido de justicia y legalidad
- valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno

#### Eje formativo

- Formación ciudadana y ética

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los valores para una vida democrática y sus beneficios en la generación de una convivencia armónica.</li></ul>	<p><b>La democracia en la vida cotidiana de los adolescentes veracruzanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valores para una vida democrática: justicia, libertad, honestidad, igualdad, responsabilidad, respeto. El diálogo, una herramienta para el ejercicio de la democracia. El empleo del dialogo en la familia y en la escuela, consensos y disensos.</li><li>• La democracia en la construcción de acuerdos y compromisos dentro de la escuela: jefe de grupo, reglamento escolar, participación activa en la toma de decisiones.</li><li>• La participación de los adolescentes veracruzanos en asuntos de interés colectivo en su comunidad: actividades impulsadas por la comunidad y el municipio, que benefician a sus integrantes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce las manifestaciones de la democracia como forma de gobierno en su contexto.</li></ul>	<p><b>Democracia como forma de gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Democracia como forma de gobierno: legitimidad y voluntad del pueblo. Participación ciudadana, los derechos humanos como fundamento de la ley, separación de poderes, rendición de cuentas a los ciudadanos por parte del gobierno. Instituciones que garantizan la democracia: Instituto Federal Electoral, Instituto Electoral Veracruzano, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal de Acceso a la Información, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Órgano de Fiscalización, Contraloría General del Estado.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asume compromisos para promover una vida democrática en la escuela y en la familia.</li></ul>	<p><b>Compromisos de los adolescentes con la democracia</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en asuntos de interés común en la escuela y la familia. Llegar a acuerdos a través del dialogo. Asumir la libertad responsablemente. Respetar los puntos de vista de los demás. Practicar los valores para una vida democrática en la vida cotidiana.</li></ul>

#### TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

- ¿Participas en la construcción de la democracia en tu vida cotidiana?
- Situaciones de tu contexto que afectan la vida democrática.
- Compromisos que se adquieren en los procesos democráticos de tu escuela y comunidad.



## BLOQUE IV. Justicia y legalidad para una vida democrática

### Competencias que se favorecen

- Sentido de justicia y legalidad
- Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno
- Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación

### Eje formativo

- Formación ciudadana y ética

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el beneficio de las normas y leyes para una convivencia democrática.</li> </ul>	<p><b>Reglas y normas para una convivencia democrática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de las reglas y normas en la escuela, la familia y la comunidad. La participación de los adolescentes en la construcción de reglas y normas en su escuela: Reglamento escolar, reglamento de aula. Beneficios de vivir y convivir apegados a reglas y normas.</li> <li>• Normas y leyes en la vida cotidiana de la sociedad veracruzana: justicia y equidad en la aplicación de normas, responsabilidad de los ciudadanos y autoridades en el cumplimiento y modificación de las leyes y normas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características del estado de derecho democrático y su responsabilidad para garantizar los derechos de las personas.</li> </ul>	<p><b>Estado de derecho democrático</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del Estado de derecho democrático: soberanía popular, legalidad, impartición de justicia y protección de los derechos humanos, división de poderes.</li> <li>• El Estado y su responsabilidad para garantizar los derechos humanos. Manifestaciones del Estado en la vida cotidiana: servicios públicos, instituciones, programas sociales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta cómo las prácticas de la legalidad apegadas a principios y valores democráticos, benefician la construcción de una cultura de la legalidad.</li> </ul>	<p><b>Construcción de una cultura de la legalidad, responsabilidad de todas y todos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las prácticas de legalidad apegadas a los principios y valores para la vida democrática en la comunidad y la entidad. ¿Qué se entiende por cultura de la legalidad? La participación de la ciudadanía en la construcción de una cultura de la legalidad en Veracruz.</li> <li>• Compromisos de los adolescentes en la construcción de una cultura de la legalidad: respeto de normas establecidas por acuerdo en la escuela y la familia. Participación de los adolescentes en la construcción de normas y reglas establecidas para el bien común.</li> </ul>

### TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

- ¿Cómo participas en la construcción de reglas y normas en tu escuela y familia?
- ¿Qué situaciones justas e injustas observas en tu contexto?
- ¿Por qué es importante que las normas y leyes se apliquen con equidad?



**BLOQUE V. La participación de los adolescentes en la construcción de una cultura de la legalidad en Veracruz**

**Competencias que se favorecen**

- Sentido de justicia y legalidad
- Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno
- Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación

**Eje formativo**

- Formación ciudadana y ética

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora en su contexto manifestaciones que favorezcan o vulneren la convivencia democrática de los adolescentes y formula hipótesis de las causas.</li> </ul>	<p><b>Exploración en el entorno de manifestaciones que favorezcan u obstaculicen la construcción de una Cultura de la Legalidad en Veracruz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situaciones problemáticas presentes en la escuela y en la comunidad que afectan la convivencia democrática y la construcción de una Cultura de la Legalidad.</li> <li>• Prácticas que favorecen o vulneran la igualdad, equidad y la justicia en la escuela, comunidad o entidad.</li> <li>• Situaciones que vulneran los derechos de los adolescentes en la escuela, comunidad y entidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta cómo afecta la información que difunden los medios de comunicación, respecto a la igualdad, equidad y la justicia en la consolidación de una cultura de la legalidad.</li> </ul>	<p><b>Análisis de información obtenida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indagación en los medios de comunicación: programas de televisión, programas de radio, redes sociales, revistas y periódicos, entre otros; respecto a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tipo de difusión que presentan los medios sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>✓ Expresiones que benefician o afectan la igualdad, equidad y justicia.</li> <li>✓ Expresiones que benefician o afectan la convivencia democrática y a la cultura de la legalidad.</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la elaboración de propuestas y estrategias que permitan crear espacios en la escuela, que promuevan la convivencia democrática y el desarrollo de una cultura de la legalidad.</li> </ul>	<p><b>Alternativas y acciones encaminadas a contribuir a la generación de espacios democráticos en la escuela.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios que promuevan la difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la escuela.</li> <li>• Espacios y acciones que promuevan la igualdad, equidad y la justicia en la escuela.</li> <li>• Espacios y acciones que promuevan la convivencia democrática y la construcción de una cultura de la legalidad en la escuela.</li> </ul>





## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA

### BLOQUE I

- Crosera, S. (2001), *Para comprender al adolescente*. Barcelona: De Vecchi.
- Feixa, C. (1998), *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Funes, J. (1990), *Nosotros, los adolescentes y las drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad.
- Martí, E. y Onrubia, J. (Coord.) (1997). *Psicología del desarrollo: El mundo adolescente*.  
Barcelona: I.C.E./Horsori.

### BLOQUE II

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2007), *Manual para Construir la Paz en el Aula*. México.
- Barba, J. B. (1997), *Educación para los derechos Humanos. Los derechos Humanos como educación valoral*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Meraz Alba. (2011), *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México.
- Molina E. y otros (2008), *Alumnos Promotores de la Cultura de la Legalidad en Veracruz*. México.

### BLOQUE III

- Alcántara H. y Reyes M. (1999), *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas*. ed. Centro de Integración Juvenil. México.
- Buxarrais, R.M., Puig J. y Trilla J. (1999), *La educación moral en primaria y secundaria*. SEP. México.
- Bobbio, Norberto (2008), *El futuro de la democracia*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bolívar, A. (1998). *Hacer reforma. La evaluación de valores y aptitudes*, Anaya. Madrid, España.
- Castro, Inés (Coord.) (2006), *Educación y Ciudadanía. Miradas múltiples*, CESU, UNAM/plaza y Valdés. México.
- Cascón S. Francisco (1999), *La alternativa del juego 1 y 2: juegos en educación para la paz*, ed. FINITA. México.

### BLOQUE IV

- Bobbio, Norberto (2008), *El futuro de la democracia*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.





## BLOQUE V

- Bixio, Cecilia (1996), *Cómo construir proyectos. Los proyectos de aula. Que. Cuando. Cómo.* Ed. Homosapiens. Santa Fe, Argentina.
- Centro de Integración juvenil A.C. (2002), Estudio básico de la comunidad. Diagnostico sobre el consumo de drogas en Xalapa, Veracruz, México.
- Concha, Hugo (2003), *Cultura de la Constitución en México. Una encuesta Nacional de Actitudes percepciones y valores.* UNAM/cofemer/TEPJF. México.
- De Gasperín R. (1997), *Manual de Autoestima y Relaciones Humanas*, Universidad Veracruzana. México.
- Fernández C., Salgado L. (2008), *Habilidades para la vida*, (primera edición) Centro de integración Juvenil. México.
- Fernández C., González J. D. (2007), ed. *Centro de Integración Juvenil.* México.
- Rojas Víctor M. (2011), *Análisis de Casos y Técnicas de atención.* Serie Directivos. México.
- Meraz Alba. (2011), *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada.* México.
- Molina E. y otros (2008), *Alumnos Promotores de la Cultura de la Legalidad en Veracruz.* México
- Secretaría de Educación Pública (2011), *Plan de estudios de Educación Básica.* México.
- Secretaría de Educación Pública (2011), *Curso Básico de Formación Continua Relevancia de la Profesión docente en la escuela del nuevo milenio.* México.
- Secretaría de Educación Pública (2012), *Lineamientos para el Diseño de los Programas de Estudio Correspondientes a la Asignatura Estatal de Secundaria.* México.
- Secretaría de Educación Pública (2006), *Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad.* México.



